

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2013

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS EN EL
AULA, MUSEOS Y ESPACIOS
NATURALES**

**Facultad de Formación
de Profesorado y Educación**

UAM

fundación
madriod
para el conocimiento

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS EN EL AULA, MUSEOS Y ESPACIOS NATURALES

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Valoración Final

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar la publicidad de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información deberá ser pública, estar actualizada, ser objetiva y, al menos, contener las características más relevantes de la memoria de verificación del título, así como del despliegue operativo del plan de estudios en cada curso, lo que incluye: la planificación docente, el profesorado y las orientaciones específicas para el trabajo y evaluación de los estudiantes.

Con el fin de cumplir los requisitos arriba enunciados, se considera que la información publicada de muchos de los elementos es adecuada.

Sin embargo, valora como INADECUADOS los siguientes elementos, que deberán ser corregidos para futuros seguimientos:

- Perfil de ingreso: debe corregirse el enlace
- Itinerarios formativos: Debe ampliarse la información a este respecto.
- La Inserción Laboral: Debe incluirse esta información a nivel de título.
- Recursos materiales: deben especificarse y ser accesibles desde la página web del título

Por otro lado, se recomienda mejorar la accesibilidad y contenido informativo de algunos elemento como:

- La normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos
- La ponderación de los criterios de admisión en el caso de que la demanda supere a la oferta
- Planes de estudios, distribución de créditos, descripción de módulos, etc..
- Prácticas externas, se recomienda proporcionar la lista de entidades colaboradoras, y los criterios de selección y adjudicación
- En la información sobre el sistema de quejas y reclamaciones se debe mejorar la información sobre los procedimientos de tramitación y clarificar la diferencia entre queja y sugerencias frente a recursos y reclamaciones.
- Es necesario incluir las guías docentes de todas las asignaturas y completar su información.

Finalmente, esta Comisión recomienda al título de cara a dar cumplimiento pleno al referente de evaluación, hacer públicas las medidas de mejora que hayan sido adoptadas y que son la evidencia de un correcto funcionamiento de los mecanismos internos de control de calidad, así como ofrecer información actualizada sobre resultados obtenidos para alcanzar plenamente los principios de publicidad, transparencia y

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS EN EL AULA, MUSEOS Y ESPACIOS NATURALES

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

rendición de cuentas ante los grupos de interés y la sociedad, en general.

Descripción del título

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Denominación del título
- Centro, Departamento o Instituto responsable
- Centros en los que se imparte el título
- Curso académico en el que se implantó
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)
- Nº total créditos ECTS
- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo
- Normas de permanencia
- Idiomas en los que se imparte

Competencias

Se considera ADECUADA la información proporcionada sobre las competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios.

Acceso y admisión

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
- Plazos de preinscripción
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula
- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso

No obstante, en los elementos que se relacionan a continuación, aun considerándose adecuados, se estima pertinente emitir las siguientes RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- La información referida a los criterios de Admisión: No se especifican los criterios de ponderación de los méritos en el caso de que la demanda supere a la oferta. Debería facilitarse información a este respecto.

- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos - No está accesible desde

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS EN EL AULA, MUSEOS Y ESPACIOS NATURALES

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

la página web del Máster.

Se considera INADECUADA la información relativa a los siguientes elementos:

- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso - Existe un enlace de "perfil recomendado", pero está vacío. Debe solventarse este problema.

Planificación de las enseñanzas

Se considera ADECUADA la información relacionada con los acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes.

En los elementos que se relacionan a continuación, aun considerándose adecuados, se estima pertinente emitir las siguientes RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- Plan de estudios - No está directamente accesible desde la página web del Máster. Se recomienda un enlace directo.

- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas - No está directamente accesible desde la página web del Máster. Se recomienda un enlace directo.

- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias - No está directamente accesible desde la página web del Máster. Se recomienda un enlace directo.

- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...) - En la página web del Máster la información sobre las prácticas es demasiado genérica. No se especifican los centros ni los criterios de selección y de admisión.

En la página web de postgrados de la Universidad existe un enlace, pero lleva al plan de estudios. Se recomienda que se corrija.

- Guías docentes de las asignaturas - No existen Guías docentes de todas las asignaturas. Las guías docentes de todas las asignaturas deben estar publicadas y de fácil acceso en la web del título. Respecto al idioma de impartición, es una información que no aparece en las mismas cuando en la memoria de verificación se dice que algunas actividades se harán en inglés

Se considera INADECUADA la información proporcionada sobre los siguientes elementos:

- Itinerarios formativos - La información proporcionada es demasiado genérica. Sólo se mencionan los dos itinerarios sin especificar el número de créditos obligatorios de cada uno de ellos, ni las asignaturas que tienen que elegir los estudiantes. Debe facilitarse información concreta a este respecto.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS EN EL AULA, MUSEOS Y ESPACIOS NATURALES

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

Personal Académico

Se considera ADECUADA la información proporcionada en este apartado.

Medios materiales a disposición del Título

Se considera INADECUADA la información relativa los medios materiales puestos a disposición del título, no se especifican o no están accesibles en la página web del título.

S.I.G.C.

Se considera ADECUAD la información relativa a la organización, composición y funciones del SICG.

Los elementos que se relacionan a continuación, aun considerándose adecuados, se estima pertinente emitir las siguientes RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG - Esta información debe estar accesible en la página web del título.
- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones - Si bien el nivel de accesibilidad al buzón es alta, hay una ausencia de explicaciones sobre el funcionamiento del sistema, no se aporta información sobre el procedimiento que va a seguir la queja/sugerencia o recomendación, ni cuáles son los mecanismos de respuesta arbitrados para las mismas. Tampoco se plasma la diferencia entre reclamación vs sugerencia/queja.

Se considera INADECUADA la información relativa a la inserción laboral de los egresados, esta información debe proporcionarse y además estar referida al título en concreto.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS EN EL AULA, MUSEOS Y ESPACIOS NATURALES

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

AUTOINFORME

Valoración Final

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior supuso un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza – aprendizaje y además, implicó la necesidad de que se adoptasen controles internos y externos de calidad en los títulos. Estos controles, siguiendo criterios europeos de calidad en la Enseñanza Superior, fueron incorporados a la normativa universitaria nacional, estableciendo la obligatoriedad para las universidades de realizar controles internos de calidad así como de someterse a controles externos por parte de los órganos de evaluación que las comunidades autónomas estableciesen a estos efectos. Los principios generales de actuación de las agencias de calidad en esta materia quedaron establecidos mediante un protocolo marco que es el que ACAP aplica para llevar a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas.

La finalidad de los sistemas internos de garantía de calidad (SIGC) diseñados por las universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título basándose en el análisis periódico de datos objetivos y fiables al objeto de evitar posibles desviaciones en la consecución del perfil del egresado comprometido inicialmente.

El seguimiento externo realizado por esta Agencia tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de esas posibles desviaciones durante el periodo de implantación y orientarlas en la adopción de posibles medidas preventivas.

La información objeto de este autoinforme se basa en el análisis de los puntos que han sido definidos como esenciales para la constatación de que el título orienta sus actuaciones adecuadamente.

En lo que respecta al sistema de garantía de calidad del que se dota el título se considera ADECUADO y se proporciona información sobre la periodicidad de las reuniones y acciones de mejora emprendidas.

Sin embargo esta comisión considera lo siguiente:

El autoinforme realiza una descripción de los órganos de la Universidad responsables de la garantía de la calidad:

- La Junta de Facultad
- La Comisión de Garantía de Calidad (CGIC) de la Facultad
- La Comisión de Seguimiento de Estudios Oficiales
- Coordinador de título
- En algún apartado del autoinforme se habla de la Comisión de seguimiento de la titulación con un enlace que no aporta evidencias de su existencia.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS EN EL AULA, MUSEOS Y ESPACIOS NATURALES

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

La Universidad Autónoma de Madrid ha diseñado un Sistema Interno de Garantía de Calidad a nivel Institucional que toma como unidad de referencia el Centro. El ejercicio del control de calidad de los títulos es una labor compleja que implica necesariamente la interacción de órganos de diferente naturaleza y especialmente de aquellos que tienen atribuidas competencias de ordenación y coordinación académica. Estando estas premisas perfectamente articuladas en el SIGC de la Universidad, se recomienda la existencia de una Comisión Interna de Garantía de Calidad de la titulación que junto con el coordinador del título sean los responsables directos del control de calidad de la misma y se doten del apoyo necesario para que puedan ejercer correctamente sus funciones. Todo ello independientemente de que existan otros órganos de carácter transversal que consoliden la estrategia institucional adoptada en el sentido de considerar a los centros como directamente responsables del impulso de la política de calidad de los mismos, siempre bajo las directrices que la propia institución defina.

En general, se recomienda para el próximo seguimiento aportar un resumen del flujo de información y de toma de decisiones entre todos estos órganos que tienen una responsabilidad compartida en la garantía de calidad de la titulación.

En particular, respecto a este Título el elemento “Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones” se ha evaluado como INADECUADO por dar una descripción excesivamente genérica

En relación al nivel de despliegue de los diferentes sistemas para la mejora de la calidad del título, aunque en el detalle del informe se procede a un análisis y explicación de la valoración de los distintos elementos, destacamos lo siguiente

- Por lo que se refiere al sistema de coordinación docente se ha considerado INADECUADO por no aportar información clara con respecto al Título.
- Respecto a la calidad de la docencia: Es imprescindible aportar los datos a nivel de título y no sólo de centro.
- En relación con los programas de prácticas externas, se recomienda aportar más datos objetivos para poder evaluar la calidad de las prácticas
- El análisis de inserción laboral global de la Universidad es necesario que se complete con el análisis específico de egresados del Máster.
- En el análisis de la satisfacción de colectivos se considera imprescindible llevar a cabo un análisis de los resultados para todos los colectivos de los distintos aspectos, incluido el volumen muestral.
- Respecto al sistema de quejas y sugerencias / reclamaciones se considera necesario que se aporte más información sobre la operativa del mismo y que se garantice la llegada de información a órgano responsable de la coordinación del título.
- Se recomienda que, tanto el análisis de fortalezas como puntos débiles sea de cada título y vaya acompañado de datos objetivos.

Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS EN EL AULA, MUSEOS Y ESPACIOS NATURALES

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN: ADECUADO

Resulta llamativo que no estén representados todos los coordinadores de las titulaciones de Másteres de la Facultad y sí los de los grados.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES: INADECUADO

Se describe el sistema de forma muy genérica, pero no se especifica el sistema de toma de decisiones de los diferentes órganos, ni cómo se articulan las responsabilidades de cada uno de ellos. Es preciso desarrollar y describir los mecanismos de toma de decisiones.

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

No se aportan datos objetivos que permitan evaluar que el mínimo de reuniones comprometidas se hayan llevado a cabo. Deberían facilitarse evidencias de las reuniones y de su periodicidad.

Indicadores de Resultado

ADECUADO CON RECOMENDACIONES

Se echa en falta un análisis de la elevada tasa de rendimiento en relación con el esperable rigor académico y la posible exigencia del Máster.

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

COORDINACIÓN DOCENTE: INADECUADO

No se especifican los mecanismos concretos de coordinación docente llevados a cabo. Es preciso realizar análisis y reflexión de la eficacia de las actividades de coordinación docente realizadas así como sobre la necesidad de implantar acciones de mejora.

CALIDAD DE LA DOCENCIA: INADECUADO

Es necesario presentar datos relativos a la calidad de la docencia de la titulación y no del centro.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS EN EL AULA, MUSEOS Y ESPACIOS NATURALES

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

PRÁCTICAS EXTERNAS: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

Es necesario que se aporten más datos objetivos para poder evaluar la calidad de las prácticas. La enumeración de los convenios y de los centros colaboradores está bien, pero es necesario que el Máster despliegue mecanismos de evaluación de la calidad de las actividades que realizan los estudiantes en dichos centros.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD: ADECUADO, NO PROCEDE SU EVALUACIÓN

SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS: INADECUADO

No se proporcionan datos que permita una evaluación objetiva. Aunque el número de participantes haya sido escaso, son sin duda datos orientativos a tener en cuenta. Deben aportarse estos datos.

INSERCIÓN LABORAL: INADECUADO

Es necesario tener información por título. Además, en la url <http://www.uam.es/otros/o.empleo/imagenes/web1011/observatorio1011.html> de la que se tiene un enlace en la página web del máster, sí se da información de inserción laboral a nivel de títulos, pero no de los másteres.

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

Se especifica el procedimiento pero no se hace un análisis de las quejas y reclamaciones recibidas y en su caso, de cómo se han articulado estas en acciones de mejora.

Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

ADECUADO

No existen recomendaciones en el informe final de verificación.

Modificaciones del Plan de Estudios

ADECUADO

No se han producido modificaciones en el plan de estudios.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS EN EL AULA, MUSEOS Y ESPACIOS NATURALES

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

Fortalezas

ADECUADO CON RECOMENDACIONES

Gran parte de los puntos fuertes tienen que ver con las salidas profesionales de los egresados, de las cuales no se tiene información objetiva para este título. También sería conveniente que el análisis de las fortalezas se hiciera sobre datos objetivos (por ejemplo, a partir del análisis de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los diferentes colectivos).

Puntos Débiles

ADECUADO CON RECOMENDACIONES

La reflexión parece adecuada, pero sería recomendable que estuviera acompañada de los datos objetivos que han permitido su identificación.